Provincia	Localidad en que radica	Número de vacantes
Zamora	Segunda categoría Fermoselle.	
Zaragoza	Primera categoría Zaragoza.	
	Segunda categoría La Almúnia	
	Ateca y agregado. Beichite. Tarazona.	
	Tercera categoria	
	Illueca. Litago y agregados.	
. 251	Cuarta categoria	
	Brea de Aragón.	1.

的感情感的溢现的变换 经净金额 电偏压

12503

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la Resolución provisional de aspirantes admitidas y excluídas a la oposición libre para cubrir plazas de Enfermeras en el Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas, y se hace público el Tribunal.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido por Resolu-ción de esta Dirección General de 9 de marzo de 1974 (*Bole-tín Oficial del Estado» de 3 de abril), se publica la relación provisional de aspirantes admitidas y excluidas a la oposición libre para cubrir 15 plazas de Enfermeras en el Hospital Na-cional de Enfermedades Infecciosas, convocada por Resolución de esta Dirección General de 6 de diciembre de 1973 (*Bole-tín Oficial del Estado» de 19 de diciembre). Este Organismo Directivo tiene a bien disponer;

- 1.º Se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidas y excluidas.
 - a) Aspirantes admitidas:
 - García Lozano, María de los Angeles (D. N. I. 8,683.280).
 Guezmes García, Paula (D. N. I. 12.682.349).
 Prada Castrilio, Esperanza (D. N. I. 637.227).
- Aspirantes excluídas por los motivos que se indicaren en la relación provisional:
 - Diaz Riesgo, Ana María (D. N. I. 50.019.188).

Contra esta relación podrán las interesadas interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, previo a lo contencioso administrativo.

2.º El Tribunal calificador de la presente oposición quedará constituído de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Figueroa Ejea, Director general del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas.

Señor don Carlos Rico-Avello y Rico; suplente: Don Luis Navas Migueloa, en representación de la Escuela Nacional de Instructoras Sanitarias.

Don José Luis Rapul Pac; suplente: Don Bernardo Matéu París, ambos especialistas prestando sus servicios en el Hospital del Rey.

Doña María del Carmen Cabestani; suplente: Doña María Do-lores Ramírez, en representación del Consejo Nacional de Auxi-liares Sanitarios.

Secretaria: Doña Aracell Crespo Amado; suplente: Doña Ma-ria Rodriguez Mangas.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificandolo a la autoridad convocante, cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y aupuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

12504

RESOLUCION del Instituto Nacional de Asistencia Social (antes de Auxilio Social) por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluídos para tomar parte en el concurso oposición restringido para la provisión de una plaza de la Escala Técnico-Administrativa en dicho Orga-

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1. de la resolución de este Organismo Autónomo del Instituto Nacional de Asistencia Social (antes de Auxilio Social), de 25 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo pasadol por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de la Escala Técnico-Administrativa (Jefe de Administración) del citado Organismo autónomo, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias que en la misma se establece, este Organismo ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluídos, provisionalmente, a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes, con indica-ción del número del documento nacional de identidad.

Admitidos: José Agudo Molina.—D. N. I. 29820517.

La presente lista provisional podrá ser impugnada a te-2.º La presente lista provisional poura ser impugniaca a teaur del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo,
dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su
publicación en el «Boletin Oficial del Estado», conforme a lo
dispuesto en el apartado 4.8 de la convocatoria y el artículo 5.2,
del Decreto de 27 de julio de 1968, que aprueba el Reglamento
de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración
Pública

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid. 20 de mayo de 1874.—El Director general, María Belén Landáburu González.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

12505

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Delineante de Obras Pú-blicas en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, con residencia en San Sebastián.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la vacante que a continuación se detalla:

Servicio: Confederación Hidrográfica del Norte de España. Residencia- San Sebastián,

Cuerpo a que corresponde: Delineantes de Obras Públicas.

Solicitudes: Se durigirán a la Subsecretaria del Departamento Solicitudes: Se dirigiran a la Subsecretaria del Departamento por conducto regiamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1867 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquélias, las remitirán a la mayor brevedad —y directamente—a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro, en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta, deberá solicitarse y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias, para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

1.ª A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la Ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que consi-dere más idóneo reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

2.º El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del

Estado- del 9).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. Madrid, 27 de mayo de 1974.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, José María Gil Egea,

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.